

título

## ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CRÓNICOS

### Clasificación

08- Continuidad asistencial

**Palabras clave:** Continuidad, Registro

### Autores

Sebastià Serra Morro; M<sup>a</sup> Carmen García Paz; Manuel Carro Presedo; Miguel Angel Vicente Hernández; Amalia Gómez Nadal; Consuelo Méndez Castell

### INTRODUCCION

Para dar respuesta a las necesidades y mejorar la continuidad asistencial del paciente crónico, se propone un protocolo de coordinación entre diferentes niveles asistenciales implicados en la atención a estos pacientes: Hospital de agudos, Sociosanitario y Atención Primaria

### MATERIAL Y METODOS

Realización de un protocolo consensuado entre todos los niveles asistenciales implicados en el proceso de atención al paciente crónico en el que se contemplen los siguientes apartados:

- Posibilidad de ingreso hospitalario directo desde Atención Primaria de los pacientes incluidos en programa.
- Medidas a adoptar para proporcionar atención paliativa al final de la vida.
- Medidas encaminadas a evitar la frecuentación a los servicios de urgencias y evitar repeticiones innecesarias de pruebas diagnósticas.
- Proporcionar valoración, tratamiento y cuidados desde el Hospital de Día evaluador y terapéutico.
- Creación del Registro Sociosanitario Informatizado.
- Reuniones de presentación a los Equipos de Atención Primaria (EAP), Equipos de Soporte Domiciliario (ESAD) y Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y Servicio de Emergencias (061).
- Formación de los profesionales para disminuir la variabilidad de la atención al paciente crónico y el consumo de pruebas innecesarias.
- Creación de un nuevo registro en la historia de salud informatizada.
- Presentación del Registro Sociosanitario Informatizado al ESAD, al 061, al Hospital de agudos y sociosanitario y a los EAP.
- Enfermera de enlace entre el hospital de referencia y los centros de salud para garantizar la continuidad asistencial.
- Sesiones periódicas de seguimiento

### CONCLUSIONES

Con la implantación de este programa pretendemos conseguir las siguientes actuaciones:

- Disminuir el número de visitas a Urgencias de pacientes crónicos.
- Disminuir el número de ingresos de pacientes crónicos en el hospital de agudos.
- Mejorar la seguridad del paciente, disminuyendo el número de pruebas complementarias innecesarias y de tratamientos agresivos.
- Evaluar los reingresos, visitas a urgencias y a los centros de salud mediante indicadores de seguimiento y control de los enfermos crónicos.
- Evaluar la adherencia terapéutica.
- Evaluar las visitas a urgencias.
- Mejorar la coordinación asistencial.
- Mayor satisfacción de clientes internos y externos.
- En definitiva, mejorar la calidad de vida de estos pacientes.